

CAPÍTULO 4

PODER MILITAR COLOMBIANO: SU CONTRIBUCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE¹

*Fernando Enrique Farfán Castro*²

*Carlos Alberto Ardila Castro*³

*Érika Paola Ramírez Benítez*⁴

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

“GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”

RESUMEN

El Estado colombiano se encuentra inmerso en una fase de modernización, en la cual cada una de las subcategorías

-
- 1 Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia con OTAN”, en la línea de investigación “Políticas y Modelos de Seguridad”, adscrito al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS registrado con el código COLO104976, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia
 - 2 Magíster en Estudios Estratégicos del U.S. Army War College, Estados Unidos. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia. Oficial del Ejército Nacional de Colombia. Vicedirector de Investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: fernandoe.farfán@esdegue.edu.co
 - 3 Candidato a Doctorado en Educación de la “Universidad Internacional Iberoamericana”, México. Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Investigador Asociado de COLCIENCIAS. Jefe de Investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Docente investigador y líder del grupo de investigación “Centro de Gravedad” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Contacto: carlosardilacastro@gmail.com
 - 4 Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Estudiante de Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia y el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de la Academia Diplomática de San Carlos de la Cancillería de Colombia. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Joven investigadora e innovadora por la paz, COLCIENCIAS. Asesora de la Vicedirección de Investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: ramirezbenitezrika@gmail.com y/o erika.ramirez@esdegue.edu.co

del poder militar están en un constante proceso de transformación (es decir, el poder aéreo, naval y terrestre). Lo anterior, en razón a una serie de causas sustanciales dentro de las que se encuentra el acercamiento relevante que Colombia tiene hoy en día con la OTAN. Por consiguiente, es primordial analizar cómo el poder militar colombiano puede hacer un aporte preponderante a los asociados de la entidad militar más trascendental del globo en el mediano y largo plazo, con la intención de afrontar y contrarrestar los efectos de las externalidades negativas que perjudican en la contemporaneidad a los múltiples actores que componen el sistema internacional, reconocer los antecedentes y la trayectoria de cada una de las partes del poder militar colombiano y describir algunas perspectivas a futuro. Para alcanzar el objetivo descrito, se hace uso del análisis bibliográfico e histórico, seguido de la elaboración de una serie de conclusiones por cada concepto analizado a lo largo del proyecto.

PALABRAS CLAVE

Colombia, poder militar, poder aéreo, poder naval, poder terrestre, OTAN.

ABSTRACT

The Colombian State is currently immersed in a phase of modernization, where each of the subcategories of military power are in a constant process of transformation (this are: air power, naval power and land power). The foregoing, due to a series of substantial causes within which is the relevant approach that Colombia has today with NATO. Therefore, it is essential to analyze how the Colombian military power can give a preponderant contribution to the partners of the most transcendental military entity in the medium and long term. The above, with the intention to confront and counteract the effects of negative externalities that harm contemporaneously the multiple actors that make up the international sys-

tem, to recognize the background and trajectory of each of the Colombian military power's parts, and to describe some perspectives for the future. To achieve the described objective, bibliographic and historical analysis is used, followed by the preparation of a series of conclusions for each concept analyzed throughout the project.

KEY WORDS

Colombia, Military Power, Air Power, Sea Power, Land Power, NATO.

SUMARIO: 1. *Introducción.* 2. *Poder terrestre.* 2.1. *Antecedentes y trayectoria del poder terrestre colombiano.* 2.2. *Perspectivas a futuro sobre el poder terrestre colombiano.* 3. *Poder aéreo.* 3.1. *Antecedentes y trayectoria del poder aéreo colombiano.* 3.2. *Perspectivas a futuro sobre el poder aéreo colombiano.* 4. *Poder naval.* 4.1. *Antecedentes y trayectoria del poder naval colombiano.* 4.2. *Perspectivas a futuro sobre el poder naval colombiano.* 5. *Conclusiones.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se encarga de abordar el tema sobre cómo las capacidades del poder militar colombiano en todas sus esferas lograrán beneficiar o hacer un aporte absoluto a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el mediano y largo plazo. Lo anterior se realiza tomando como punto de partida el hecho de que Colombia actualmente se reconoce desde la perspectiva de la OTAN como único ‘socio global’ en la región latinoamericana. Lo cual, de acuerdo con Juan Manuel Santos, funcionará para “lograr enfoques comunes para los desafíos de seguridad global como la ciberseguridad, la seguridad marítima y el terrorismo y sus vínculos con el crimen organizado” (“Colombia será el primer [...]”, 2018).

Además de eso, es debido señalar que es trascendental entender a profundidad el tema que se explica a continuación, en vista de que los altos mandos militares y múltiples tomadores de decisiones colombianos están de acuerdo con que Colombia se consolide como un miembro pleno de la organización internacional de naturaleza militar más importante a nivel mundial para el año 2030 aproximadamente (Barrero, 2018).

Bajo ese orden de ideas, es menester que el lector comprenda la preponderancia que Colombia tiene desde el punto de vista militar a nivel global y de los cambios, desafíos y perspectivas que emergen sobre la compleja metamorfosis que los diversos exponentes del poder militar colombiano deberán tener para alcanzar los estándares y requisitos que exige la OTAN. Del mismo modo, para analizar, evaluar e identificar cómo contribuirá el poder militar colombiano a la OTAN desde cada una de las aristas que se tratarán, es prudente hacer hincapié en todo lo que hace referencia a las características, los antecedentes y la trayectoria de las subcategorías que constituyen el poder militar de las Fuerzas Armadas de Colombia.

Por consiguiente, es esencial indicar que en este apartado se relacionan temas vinculados con el poder terrestre, el poder aéreo y el poder naval de Colombia.

Finalmente, es válido declarar que los argumentos e ideas expuestas a lo largo del presente documento están respaldados por fuentes bibliográficas de carácter académico y figuras o tablas que presentan información relacionada con los contenidos que se abarcarán en este proyecto de investigación.

Finalmente, considerando que este capítulo es producto de investigación, las metodologías empleadas para obtener cifras, datos, estadísticas, puntos de vista de autores distinguidos en el área de estudio y demás información relevante

fueron el análisis bibliográfico y el análisis histórico. Adicionalmente, el análisis histórico fue aprovechado para analizar y revisar antecedentes, circunstancias e hitos enlazados con la cronología que representa el desarrollo, la historia, los cambios y el progreso del poder militar colombiano en cada uno de los teatros de operaciones en los cuales se desenvuelve.

2. PODER TERRESTRE

El presente apartado se enfoca en describir y presentar los conceptos que esclarecen la idea del poder terrestre; por ende, de acuerdo con el Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI) de la Universidad de Granada (2018), el poder militar terrestre es considerado como:

[...] la fuerza generada y desarrollada, que existe y se pone en acción en el ámbito geográfico terrestre. En caso necesario, juntamente con el poder naval y el aéreo, respalda la obtención de los objetivos políticos del Estado y es guardián de su soberanía (pp. 1-2).

Análogamente, teóricos como Freedman y Heuser relatan que la evolución de los demás poderes (aéreo y naval) estimula el factor sorpresa y el impacto en tropas enemigas, debido a su efectividad y cualidades de alcanzar objetivos ubicados en sectores no adyacentes a las esferas de influencia, lo cual ha venido opacando la eficiencia del poder terrestre. No obstante, para Heuser (2010) y otros académicos, el poder terrestre siempre será el más relevante en el contexto militar, por cuanto los asedios, las conquistas y las invasiones nunca se podrán efectuar únicamente con la utilización de las capacidades del poder aéreo y naval. De forma paralela, autores citados por Freedman (2017) afirman que el poder terrestre es esencial para alcanzar la victoria en

cualquier tipo de contienda, pues con la presencia de tropas permanente, el enemigo se percataría de su derrota causada por la presión tan particular que ejerce este poder y que les permite a los ejércitos ocupar espacios estratégicos para imponer su ley. Además de ello, se podría decir que la esfera que ocupa unos medios más amplios (en términos de cantidad) ha sido la terrestre, puesto que el contingente que desarrolla las operaciones militares en un teatro de operaciones terrestre suele ser el más numeroso.

Ahora bien, evaluando el poder terrestre desde un ángulo netamente clásico, estrategias reconocidos a nivel mundial, como Clausewitz, Jomini, Liddell Hart, André Beaufre y otros expertos en asuntos bélicos, argumentan que la guerra total y las verdaderas estrategias de confrontación, disuasión, encerramiento y movilización masiva de tropas se deben llevar a cabo exclusivamente en un medio preferiblemente de naturaleza terrestre (Armstrong & O'Neal, 2013). Ninguno de los individuos nombrados afirma que el poder naval se haya tornado en una competencia obsoleta o que el poder aéreo sea ineficaz, por lo contrario, estos maestros concluyen que estos poderes complementan extraordinariamente las operaciones en tierra por las ventajas y características que poseen y ofrecen (Heuser, 2010).

Desde un punto de vista histórico, cabe aclarar que, desde las guerras primitivas hasta la modernidad, la mayoría de las guerras se han desarrollado en un panorama terrestre, sin importar que cuenten con características simétricas, asimétricas, regulares o irregulares; por lo tanto, el poder terrestre es esencial para alcanzar los objetivos de todo un país u organismo, sin embargo, es crucial señalar que los otros tipos de poder han tenido un progreso sustancial en materia estratégica, por lo que en algunas circunstancias los grupos decisores (como los miembros de la OTAN en Afganistán, Libia o Siria) se inclinan por evitar hacer uso de su poder terrestre (Armstrong & O'Neal, 2013).

Finalmente, en el caso colombiano, el poder terrestre ha sido fundamental para alcanzar las metas estatales afines a temas relacionados con el conflicto armado interno por sus aptitudes para desplegarse y responder a los múltiples desafíos que presentan las amenazas y la geografía accidentada. En igual medida, es preciso recordar que cada operativo en tierra ha sido debidamente acompañado y supervisado por los activos militares que representan el poder aéreo y naval, puesto que en Colombia las amenazas, los desafíos y los retos no solo emergen en el dominio terrestre, sino que se manifiestan en un sinnúmero de entornos, suceso por el cual es clave que el poder militar responda de uno u otro modo a las amenazas para salvaguardar la seguridad multidimensional colombiana (Ejército Nacional, 2017).

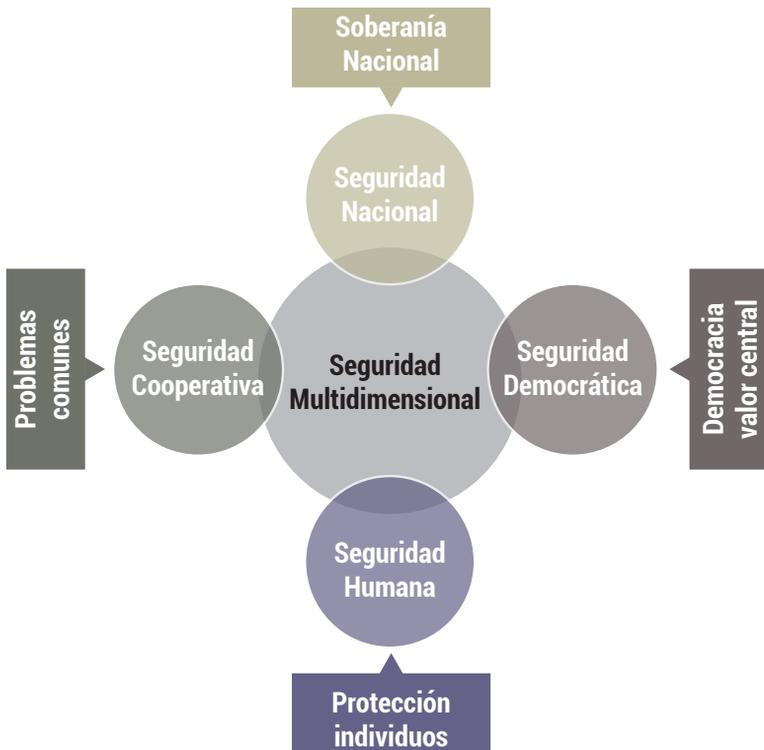


FIGURA 1. Matriz de la seguridad multidimensional

Fuente: Fuentes (2013).

2.1. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PODER TERRESTRE COLOMBIANO

Luego de haber definido el poder terrestre desde perspectivas teóricas, en esta sección se aborda el tema sobre los antecedentes y la trayectoria particular del poder terrestre colombiano; por consiguiente, según Echandía, Gallegos y Rosania (2018), Colombia es un país que se caracteriza por tener uno de los ejércitos más eficientes a nivel mundial cuando se hace referencia a las misiones y operaciones que se conducen en el dominio terrestre. Esta distinción se comenzó a manifestar en el transcurso del conflicto armado interno, cuando las Fuerzas Militares colombianas tuvieron que hacerles frente a diversas amenazas que se desplegaban en el dominio terrestre por medio de la utilización de tácticas empleadas en las guerras de desgaste o de guerrillas.

Es importante aclarar que hoy en día el conflicto en Colombia no ha concluido, en vista de que no todos los actores al margen de la ley que han perjudicado a la sociedad civil e instituciones colombianas han sido desarticulados; por esta razón, aun cuando ha disminuido su intensidad, el conflicto interno continúa y causa que las autoridades tengan que movilizarse de forma rápida y eficaz a lo largo del territorio colombiano para contrarrestar a las células delincuenciales que aún operan con la finalidad de promover y fomentar múltiples actividades delictivas (Acosta, Jiménez & Múnera, 2017).

Contener a tales agentes irregulares sigue siendo la responsabilidad prioritaria para las Fuerzas Armadas, a pesar de que con la firma del ‘Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera’, el 26 de septiembre de 2016, se pactó una serie de acuerdos con los representantes del grupo guerrillero más popular en la historia de Colombia: Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia–Ejército del pueblo (FARC-EP). Por lo anterior,

es prudente indicar que actualmente los retos a los que se enfrentan los colombianos suponen otro tipo de amenazas, pues estas son difíciles de abordar en los dominios terrestres y marítimos, ya que un sinnúmero de expertos las cataloga como agentes o entidades de tipo volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA) (Ardila, 2018).

No obstante, independientemente de las amenazas a las que Colombia ha estado expuesta, las capacidades en términos de poder terrestre que posee el Ejército Nacional de Colombia han mostrado resultados sobresalientes. El buen desenlace de cada una de las operaciones en las que ha participado el Ejército Nacional se ha caracterizado porque han sido comandadas por expertos militares que cuentan con las capacidades suficientes y el liderazgo para optimizar recursos, implementar estrategias y tener un conocimiento adecuado sobre el ambiente operacional.

Cuando se hace mención al poder terrestre no solo se hace alusión a un grupo de uniformados liderados por un jefe militar que opera en los núcleos urbanos, sino que estos se deben acostumbrar a la geografía que les ofrece el contexto rural para pensar y organizar las estrategias que les permiten encarar los diversos desafíos que emergen habitualmente. Bajo ese orden de ideas, es clave indicar que, desde la una mirada geopolítica y una perspectiva terrestre, Colombia cuenta con múltiples pisos térmicos, accidentes geográficos que incluyen bosques, desiertos, páramos, selvas y una infinidad de cuerpos hídricos (Flórez, 2003). Motivo por el cual, el Ejército Nacional debe contar con las capacidades suficientes para tener un amplio margen de maniobra a la hora de salvaguardar los intereses estatales y nacionales.

Paralelamente, haciendo hincapié en las capacidades terrestres de Colombia, el Ejército Nacional tiene 31 brigadas desplegadas a lo largo del país; además, tiene a su servicio 6 brigadas especiales, entre las cuales se pueden identificar las brigadas de los ingenieros, logística, comunicaciones,

apoyo directo, educación y narcotráfico (Ejército Nacional, 2011). Asimismo, hay 6 unidades especiales activas que cumplen labores fundamentales y especializadas como la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), las Fuerzas Especiales (antiterroristas), el grupo de rastreo de información de tráfico ilegal de armas de fuego, municiones, explosivos o material de intendencia de uso exclusivo de las Fuerzas Militares (GRIAM), los grupos especiales contra el comercio y transporte de sustancias psicotrópicas, entre otras (Ejército Nacional, 2011).

Igualmente, el Ejército de Colombia cuenta con una amplia gama de equipos y vehículos fabricados especialmente para responder a los retos que presenta su compleja geografía. Por esa razón, hoy esta Fuerza se beneficia de aproximadamente 1345 vehículos armados de combate (particularmente de fabricación brasilera) y alrededor de 155 piezas de artillería pesada no autopropulsadas (Global Fire Power Index, 2018). A pesar de lo anterior, esta no posee tanques de guerra de última generación, como otros actores estatales adyacentes geográficamente como Brasil y Venezuela. Asimismo, la infantería colombiana no tiene lanzacohetes o armas portables antitanque (Global Fire Power Index, 2018).

Sin embargo, diversos académicos pertenecientes a la entidad militar colombiana argumentan que con la aproximación que hay hacia el bloque militar más importante del mundo, el Ejército Nacional y las demás asociaciones militares de este país sudamericano tendrán una renovación sustancial en todos sus niveles (Barrero, 2018). Específicamente, en la calidad de sus equipos, armamento, vehículos, tácticas, aliados estratégicos y doctrina militar.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las percepciones anteriores, para el mediano plazo Colombia estaría negociando con agentes del primer mundo occidental la adquisición de determinados vehículos pesados de combate; paralelamente, ha logrado firmar un acuerdo con Israel,

uno de los principales exportadores de armas, para la posible obtención de una cantidad importante de lanzacohetes portables de última generación en los siguientes dos años (Barrero, 2018).

En contraste, los medios no son el único aspecto que los militares han venido modernizando en el contexto de poder terrestre. Contemplando que la doctrina utilizada por el Ejército también se ha ido restaurando lentamente justo después de la firma del acuerdo para alcanzar una ‘paz estable y duradera’, luego de décadas de breves y opacos acercamientos (Cosoy, 2018). Considerando lo indicado, la reconstrucción de la doctrina militar nacional se ha llevado a cabo con la finalidad de hacerle frente a las nuevas amenazas o retos emergentes que atentan contra la seguridad multidimensional colombiana en el dominio terrestre en el marco del posacuerdo.

Por lo anterior, los tomadores de decisiones militares dictaminaron implementar una doctrina llamada ‘Damasco’. Esta es una concepción de carácter militar que reúne “los principios fundamentales de las Fuerzas Militares que guiarán sus acciones para alcanzar los objetivos nacionales” (CEDOE, 2017, párr. 2). Damasco representa el arquetipo de la idiosincrasia, las tácticas, las técnicas y los procedimientos que el Ejército Nacional empleará en un futuro próximo conservando la finalidad de promover los principios rectores que moldean las dinámicas institucionales militares que buscan alcanzar las metas determinadas por los líderes estatales.

Por ese motivo, el Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia presenta que Damasco se refiere a la “pedagogía que a través de los manuales fundamentales del Ejército logrará la interoperabilidad, modernización con estándares internacionales que apuntan a solventar los retos actuales y garantizarán lo mejor de lo mejor en materia

de seguridad y defensa” (CEDOE, 2017, párr. 2). Además, esta renovada doctrina servirá como punto de partida para que los líderes militares se adapten al entorno al que se enfrentan las autoridades a través del aprendizaje y estudio sobre estrategias, normativas, tácticas y técnicas para abordar los problemas que surgen en el dominio terrestre. Puesto que, según lo planteado en uno de los manuales fundamentales del Ejército (2017) “un líder militar sobresaliente hará que el funcionamiento de la institución y la manera de comandar múltiples tareas se ejecuten de forma óptima”.

A fin de cuentas, un liderazgo militar guiado y orientado por la doctrina Damasco hará que las diferentes misiones en los múltiples escenarios que ofrece el dominio terrestre tengan resultados favorables, considerando el alto grado de efectividad, orden y seriedad con las que estas tendrían que ser llevadas a cabo (Alzate, 2013). Igualmente, teóricos representativos de la época, como Beatrice Heuser (2010) y Lawrence Freedman (2017), sustentan en sus obras que el buen rendimiento de las tropas en el campo de combate dependerá directamente de las estrategias adoptadas y maniobras realizadas por los líderes militares. Lo cual convierte al liderazgo militar no solo en un factor esencial para el buen desarrollo de la institución, sino también para fomentar e impulsar el progreso y la efectividad de los diversos procedimientos militares.

2.2. PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL PODER TERRESTRE COLOMBIANO

En la actualidad, Damasco ha manifestado resultados beneficiosos de acuerdo con los objetivos estatales preestablecidos; análogamente, se ha actualizado y evaluado la doctrina del Ejército en cada uno de sus niveles, debido a que, según los altos mandos militares, la renovada doctrina debe ser “interoperable, amigable, moderna, con estándares in-

ternacionales y alineada con los retos del Ejército de hoy y la visión de futuro en un Estado social de derecho” (Ejército Nacional de Colombia, 2018, Artículo 217).

En el ámbito social, y de acuerdo con las metas que se exponen en el manual del plan ‘Victoria plus’⁵, se espera que esta Fuerza logre seguir promoviendo todo lo que tiene que ver con los planes y operaciones en contra de los agentes tipo VICA y continúe impulsando operativos para la estabilización y el control territorial, conocidas como ‘Campañas de fe en la causa’, a lo largo de los sectores marginados y periféricos del territorio colombiano. Lo anterior, debido a que uno de los desafíos que tienen las instituciones estatales responsables de mantener e impulsar el bienestar social es propulsar el desarrollo infraestructural y la seguridad común (Ardila, 2017).

El origen de las ‘Campañas de fe’ son una iniciativa que comenzó a desarrollarse con los diálogos de paz en La Habana (2012) entre el Gobierno nacional de turno y las FARC-EP, con el fin último de preparar a los grupos de la sociedad más afectados por el conflicto para recibir al personal del Ejército Nacional responsable de implementar un plan de desarrollo a través de campañas de tipo social. De igual modo, a través de los nuevos planes de guerra (Espada de honor III), establecidos por el Ejército para encarar las problemáticas emergentes durante el posacuerdo, a fin de llevar a cabo las ‘Campañas de fe’ que impulsaban el trabajo para brindar apoyo a los procesos comunitarios en diversas latitudes del país.

[...] se busca instruir al personal encargado de la Acción Integral de las unidades militares de la Fuerza de Tarea

5 “(...) en el cual se ha hecho énfasis en la estabilización, la consolidación y a un desarrollo inter-agencial con organismos del Estado (Fiscalía General de la Nación, entre otros); teniendo en cuenta elementos de inteligencia, se ha desarrollado una adaptación para enfrentar las amenazas presentes, enfatizando en cambios que se han generado, por ejemplo, en el teatro de operaciones, entre otros factores (Cubides Cárdenas, Caldera Ynfante & Ramírez Benítez, 2018, p. 188).

Pegaso, en lo relacionado con la misión [...], con el objetivo de que se conviertan en comunicadores claves, capacitadores y replicadores (Ejército Nacional de Colombia, 2016, párr. 4).

Entonces, las ‘Campañas de fe’ son:

[...] una iniciativa que busca garantizar territorios de paz, mediante herramientas que acercan la institucionalidad a la comunidad, a través de actividades de aproximamiento que generen bienestar social, focalizando la oferta estatal y privada principalmente en las comunidades de mayor vulnerabilidad (Ejército Nacional de Colombia, 2016, párr.).

Se puede concluir que el objetivo del Ejército Nacional de Colombia en el dominio terrestre es la protección de las poblaciones desprotegidas durante el conflicto armado. En el mediano y largo plazo, las operaciones planeadas y ejecutadas por el Ejército Nacional serán útiles para impulsar los niveles de calidad de vida en el país. La finalidad principal del Ejército multimisión a largo plazo será el de hacerle frente a cualquier reto que pueda perturbar la seguridad de las comunidades colombianas.

Debido a que emergen desafíos que no necesariamente se pueden combatir por medio del uso de armas, sino que se requieren ciertos procesos especiales para encarar un sinnúmero de amenazas que alcanzan a perjudicar los ámbitos ambientales, alimentarios, económicos, políticos, de la salud y comunitarios colombianos. Por este motivo, hoy en día, el objetivo principal del Ejército Nacional es el de salvaguardar y proteger la esencialmente seguridad humana, subdivisión en la cual el ser humano es el eje fundamental a proteger (Ardila, 2017).

A fin de cuentas, en la contemporaneidad, los principales retos que perjudican directamente la esfera social colombiana que deben encarar las autoridades son todos los que

ocurren en los núcleos rurales y urbanos por las dinámicas delictivas del crimen organizado. Y del mismo modo, el Ejército Nacional tiene la responsabilidad de responder a los desafíos transfronterizos que emergen, especialmente en las fronteras con Ecuador, Panamá y Venezuela (Moreno, 2018). Por ejemplo, con el éxodo de venezolanos, el control social en las ciudades fronterizas se ha tornado en un asunto relevante que, en ciertas instancias, genera efectos negativos en la población colombiana.

Paralelamente, las demás fronteras que Colombia comparte con otros agentes latinoamericanos se encuentran sujetas a las múltiples actividades criminales de numerosas asociaciones al margen de la ley que operan en estos lugares que suelen carecer de vigilancia (De la Corte & Blanco, 2014). Por lo anterior, en el dominio terrestre, las autoridades colombianas deberán realizar operaciones terrestres unificadas (OTU) con el fin de salvaguardar la soberanía nacional y los ciudadanos (Ejército Nacional, MFE 6-22, 2017).

3. PODER AÉREO

Luego de abarcar lo relacionado con el poder terrestre colombiano, en la presente sección se describirá y explicará lo que hace alusión al poder aéreo desde diversas aristas para posteriormente hacer énfasis en lo que atañe al poder aéreo colombiano. Según Lombo (2002), el poder aéreo es “la capacidad de proyectar la fuerza militar en el aire, el espacio o desde una plataforma o misil que opere por encima de la tierra” (p. 233).

De acuerdo con Beatrice Heuser (2010), en el círculo militar se comienza a hablar del poder aéreo cuando estallan algunas contiendas entre Estados euroasiáticos (Italia y Turquía) durante el preámbulo de la Primera Guerra Mundial.

Momento en el que los italianos utilizan un monoplano hecho con materiales livianos y precarios que tenía como fin espiar y recolectar información sobre los movimientos de tropas enemigas (Álvarez, 2018). Debido a su aspecto, capacidad y utilidad, los altos mandos militares de la época determinaron evitar malgastar recursos en este tipo de vehículos; no obstante, en la Primera y Segunda Guerra Mundial, los aviones y otros activos militares como dirigibles y globos fueron determinantes para obtener una ventaja significativa en el transcurso de operaciones militares elementales. Tal como se expresa en el *Manual de doctrina básica y especial* (2013):

Dentro de la evolución del poder aéreo, grandes pensadores como Hugh M. Trenchard (1873-1956), Giulio Douhet (1869-1930) y Billy Mitchell (1879-1936), quienes visionaron grandes cambios en las conductas a seguir en las guerras del futuro, puesto que, gracias a la naturaleza y capacidad ofensiva del poder aéreo, éste dominaría las guerras, siendo por sí solo decisivo para la victoria (pp. 19-20).

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue un conflicto internacional fundamental para entender el alcance e impacto que tenía la óptima instrumentalización de dicho poder; de forma paralela, en el transcurso de la última guerra mundial surgieron actores pertenecientes a la coalición de ‘Los aliados’, como Estados Unidos e Inglaterra: las primeras escuelas del poder aéreo (Álvarez, 2018). Estas escuelas eran academias militares en las cuales se analizaba, evaluaba e identificaba la mejor manera de hacer uso de este poder, y tenían la misma finalidad (someter a las fuerzas del eje desde el aire), aun cuando sus métodos de hacerlo eran diferentes.

De acuerdo con los estrategas británicos, hacerle daño a la sociedad no militar germana desmoralizaría totalmente al enemigo y, además de eso, se causaría un daño severo al sistema económico, debido a que en tiempos de guerra los

particulares representan el grupo de personas que impulsan todo el aparato productivo del país (Heuser, 2010). Desde otra perspectiva, los especialistas en temas militares aeronáuticos norteamericanos dictaminaron que el éxito en la disputa contra Alemania y Japón se iba a lograr por medio de bombardeos masivos para neutralizar objetivos enemigos estratégicos, como aeropuertos, bases, cuarteles, fábricas, guarniciones, líneas comerciales, puertos y vías férreas (Armstrong & O'Neal, 2013).

En circunstancias posteriores de carácter bélico que se llevaron a cabo antes, durante y después de la Guerra Fría, el poder aéreo fue esencial para las operaciones de ataque, bombardeo, espionaje y reconocimiento. Además, este tipo de poder fue crucial para que los gobiernos con grandes capacidades comenzaran a desarrollar sus respectivos programas espaciales, los cuales les permitirían a las grandes potencias del momento alcanzar conocimientos superiores directamente vinculados con la ciencia y la tecnología militar.

Empero, Beatrice Heuser, historiadora y politóloga especialista en temas estratégicos, en su obra *The Evolution of Strategy* (2010), sustenta que autores representativos de la época hacen alusión a que el poder aéreo es una fortaleza que tiene como fin último facilitar la ejecución de las misiones terrestres por medio de las operaciones aéreas. Análogamente, indica que los Estados pueden debilitar sustancialmente a los ejércitos terrestres y navales por medio de la utilización de aeronaves. Aunque, también menciona que haciendo uso únicamente del poder aéreo nunca se podría ganar una guerra, ya que de alguna u otra forma la victoria en el dominio terrestre sería indispensable para derrotar al adversario. Puesto que, según tomadores de decisiones del siglo xx, las operaciones militares de carácter aéreo duraban poco tiempo y requerían una alta inversión de recursos materiales y monetarios, una logística compleja considerando

que los aviones tenían que despegar de un sitio relativamente adyacente a los objetivos establecidos para aterrizar en otra latitud más allá de las líneas enemigas (Armstrong & O'Neal, 2013).

Los activos militares que constituían el poder naval y terrestre podían permanecer estáticos por periodos indeterminados mientras se les hacía mantenimiento y esperaban instrucciones para continuar la campaña determinada por los líderes de las Fuerzas Armadas. A pesar de la naturaleza de cada uno de los elementos bélicos empleados por los actores beligerantes durante las actividades militares del siglo xx, luego de un arduo debate teórico expuesto por Beatrice Heuser y Lawrence Freedman en cada uno de sus textos, se llegó a la conclusión de que durante el siglo xxi los grandes ejércitos se enfrentan a amenazas de tipo irregular en contiendas que se clasifican como asimétricas en espacios que se caracterizan por ser ambientes de difícil acceso y condiciones geográficas accidentadas.

Por este motivo, especialistas en estrategia y tácticas militares han dictaminado que la mejor opción militar que los actores regulares pueden adoptar para contrarrestar a los agentes irregulares es por medio de los ataques sorpresa. Lawrence Freedman (2017), en su tomo titulado *The Future of War*, expone que los ataques sorpresivos debilitarían al enemigo de inmediato, puesto que se ejecutan de forma instantánea, lo cual reduce la capacidad del oponente para responder.

El autor indica que, en el presente, los asaltos más eficientes sin previo aviso se llevan a cabo desde aviones no tripulados (drones). Debido a que, según Freedman, Heuser y otros académicos, con la utilización de estos artefactos en el teatro de operaciones se logran reducir costos, no se arriesgan vidas humanas y se alcanzan los objetivos propuestos desde largas distancias con un alto grado de precisión, sin

tener que movilizar tropas y organizar ataques coordinados en mar o tierra. Finalmente, con las ventajas que este tipo de vehículos han proporcionado para actores, como Brasil, Estados Unidos, Francia e Israel; en distintas campañas, otros Estados, como Colombia, han comenzado a implementarlo para el desarrollo óptimo de las operaciones contra nuevas amenazas (García, 2017).

3.1. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PODER AÉREO COLOMBIANO

Luego de definir el poder aéreo desde varias las posturas de teóricos y expertos militares sobre las ventajas, desventajas y apreciaciones, a continuación caracterizan los antecedentes y la trayectoria del poder aéreo colombiano. En ese orden de ideas, la iniciativa por parte de los conductores políticos colombianos (presidentes) para desarrollar un programa destinado únicamente a la aviación surgió en 1916, aunque el programa aeronáutico militar se comenzó a ejecutar oficialmente mediante la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, cuando los líderes colombianos se encontraban enteramente motivados por la efectividad que el poder aéreo demostró durante la Primera Guerra Mundial (MADBA, 2013).

Posteriormente, el agente político encargado de darle un impulso significativo a la aviación colombiana fue el presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921), quien decidió incentivar los programas aéreos militares mediante la contratación de extranjeros para capacitar y entrenar a los militares de carrera que contaban con el perfil idóneo para vincularse a la academia aeronáutica. No obstante, para tal momento, algunas dificultades económicas y la insuficiencia en la comunicación que hubo entre los expertos foráneos y militares colombianos hicieron que el sueño nacional de desarrollar este proyecto tuviera un fuerte revés. Sin embargo, en años posteriores se lograron superar los obstáculos cuando

se convocó una segunda misión de especialistas europeos que alcanzaron el objetivo de instruir y entrenar a los sudamericanos, este suceso sirvió como punto de partida para que se fundara la primera institución militar de naturaleza aeronáutica en Colombia, la cual se conocía en 1924 como Escuela Militar de Aviación (MADBA, 2013).

De forma subsiguiente, un punto álgido de la aviación militar colombiana fue cuando estalló un conflicto fronterizo con el Perú entre 1932 y 1933, en el que ambos actores sudamericanos se disputaron el sur de la Amazonía colombiana. Para ese entonces, de acuerdo con el *Manual de doctrina básica y espacial*,

[...] la participación de la aviación militar en el conflicto con Perú fue decisiva para que Colombia pudiera mantener la integridad del territorio, a la par que se fortaleció la conciencia nacional por contar con una moderna y eficiente fuerza aérea (MADBA, 2013, p. 26).

Debido a que Colombia tenía que hacerle frente al Perú desde todos los frentes bélicos, la aviación colombiana pasó de tener 16 a 60 aeronaves, de las cuales la mayoría eran fabricadas y ensambladas en Alemania. Para Colombia, el hecho de poseer semejante número de vehículos significó un gran salto desde la perspectiva estratégica, ya que para el momento poseía una flota superior a la de los demás agentes regionales. En tal sentido, el progreso colombiano en materia de aviación militar estuvo acompañado por la adquisición de equipos alemanes de tecnología avanzada para la época y constantes asesorías y tutoriales por parte de los europeos (MADBA, 2013).

En años posteriores, específicamente entre 1954 y 1972, Colombia reconoció que era trascendental adquirir aeronaves modernas que lograran superar las barreras supersónicas y que tuvieran la capacidad de llevar a cabo incursiones rápidas y bombardeos con un margen de error mínimo.

Motivo por el cual los tomadores de decisiones militares y políticos colombianos decidieron adquirir *jets* de entrenamiento y ataque (como el *Silver Star T-33* estadounidense y cazas-bombarderos franceses *Marcel Dassault Mirage 5*), aprovechando que los estadounidenses habían vencido en la guerra de Corea (1950-1953) y los franceses ya habían hecho uso de su potencial militar aéreo en Argelia y Vietnam, respectivamente.

Al mismo tiempo, durante el lapso señalado previamente, los líderes colombianos alcanzaron la meta de fundar la Escuela de Helicópteros (en 1956) e incluir aviones a su flota de transporte de tropas de fabricación estadounidense, conocidos técnicamente como ‘DC-3’, pero popularmente catalogados en las instituciones militares nacionales como ‘aviones fantasmas (A-47)’. Simultáneamente, Colombia comenzó a adquirir helicópteros norteamericanos y rusos con la finalidad de incrementar la capacidad militar en el contexto del conflicto armado, ámbito en el que era crucial transportar tropas y realizar ataques a objetivos específicos de forma sorpresiva para hacerle frente a las tácticas guerrilleras adoptadas por las diversas asociaciones al margen de la ley.

En complemento de lo anterior, las adquisiciones de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en tiempos recientes se han hecho para el mejoramiento y la innovación de las alas rotatorias, la implementación de la visión nocturna, la utilización de los sensores de calor y el entrenamiento y la capacitación de pilotos para realizar maniobras experimentadas con el propósito de optimizar recursos durante las operaciones militares.

Bajo este orden de ideas, el poder aéreo colombiano ha estado enfocado en resolver problemas de orden interno, esencialmente contra agentes irregulares que operan en sectores geográficos accidentados y de difícil acceso; por

consiguiente, ha servido como medio especial para identificar, reconocer, interceptar y neutralizar objetivos estratégicos, y para que las fuerzas accedan o se retiren sin mayores complicaciones de sectores remotos (MEDBA, 2013).

Hoy en día, el poder aéreo colombiano cuenta con diversos tipos de helicópteros y aeronaves para defender el espacio aéreo nacional, entre los que se destacan 14 aviones de combate *Cessna Dragonfly A-37*, 24 *Super Tucanos* brasileros, 21 *Kfir* de fabricación israelí y vehículos aéreos no tripulados usados particularmente para misiones de espionaje y reconocimiento.

Por otro lado, las Fuerzas Militares poseen al menos 5 tipos de helicópteros, entre los cuales se encuentran los helicópteros *Arpía (AH-60)*, *UH-1H Iroquois*, *UH-1N Iroquois*, *Bell 2-12* y demás aeronaves de origen ruso de múltiple uso. Adicionalmente, todas las unidades que constituyen la FAC tienen la responsabilidad de ejecutar operaciones conjuntas (escenario en el que el rol de la FAC debe dejar de ser un poder militar complementario para convertirse en un poder decisivo), misiones de transporte de personal y material militar y la atención a desastres en cualquiera de las latitudes del país (MEDBA, 2013).

Para el corto plazo se espera que, por medio del poder aéreo, Colombia logre hacerles frente a los desafíos que emergen desde todas las aristas en el marco del posacuerdo. En la misma medida, los tomadores de decisiones anhelan que con el presente acercamiento de este país sudamericano con la OTAN se puedan firmar acuerdos de cooperación técnico-financiera que permitan intensificar el desarrollo para que Colombia se torne en un actor preponderante en las dinámicas del tablero geopolítico regional y global, y todavía más para poder obtener ventajas en la explotación del espacio ultraterrestre (MEDBA, 2013).

3.2. PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL PODER AÉREO COLOMBIANO

Después de abordar el tema relacionado con los antecedentes y la trayectoria del poder aéreo colombiano, se presentarán las perspectivas a futuro sobre el poder aéreo de Colombia. A este respecto, Duque (2018) señala que en el mediano y largo plazo los proyectos militares de Colombia girarán en torno a renovar sus equipos y vehículos que impulsan la capacidad aérea bélica nacional, ya que durante épocas previas al posacuerdo los recursos militares se concentraron en hacerle frente a amenazas irregulares que surgían internamente. Debido a lo anterior, se perdió de vista perfeccionar estrategias para hacerle frente a los desafíos que se manifestaban en el círculo externo, motivo por el cual el armamento aéreo colombiano se mostraba relativamente anticuado de cara a las máquinas avanzadas empleadas por algunos actores a nivel regional (Echandía, Gallegos & Rosania, 2018).

Asimismo, indica que tal modernización requiere una suma de dinero importante que podría ser invertida en otros asuntos indispensables para el país; por ende, los tomadores de decisiones y encargados de asignar debidamente los fondos estatales estarán obligados a realizar un análisis costo-beneficio pertinente para dictaminar en qué es realmente menester destinar una porción significativa del presupuesto nacional.

Corredor & Murillo (2018) expresan que es fundamental comprar material militar aéreo a actores extrarregionales, debido a las constantes tensiones que Colombia tiene a nivel político con Venezuela; sin embargo, sustentan que estas armas se estarían adquiriendo a fin de implementar una estrategia para disuadir a los militares venezolanos (Casey, 2019). Al mismo tiempo, en el seno del Congreso colombiano, senadores y demás funcionarios de alto nivel que participan en reuniones sobre la administración del presupuesto nacional están de acuerdo con que Colombia

invierta en sistemas de defensa y haga uso de misiles o baterías antiaéreas capaces de neutralizar las aeronaves (23 *Sukhoi Su-30* de fabricación rusa y 16 *F-16A Falcon* fabricados en Estados Unidos) de tecnología de punta que poseen los venezolanos (Echandía, Gallegos & Rosania, 2018).

Según Lara (2018), recientemente se alcanzó el objetivo de que Colombia cuente hoy con un sistema integrado de radares capaces de detectar aeronaves que se acerquen al territorio nacional a velocidades supersónicas, aunque se espera que se sigan mejorando estos programas electrónicos capaces de localizar vehículos que violen el espacio aéreo colombiano por medio de la aplicación de nuevas tecnologías, la capacitación de ingenieros y otro personal para impulsar el funcionamiento óptimo de estos valiosos instrumentos (Lara, 2018).

En el largo plazo, con el acercamiento sustancial que tendrá Colombia con la OTAN, se espera que los especialistas de esta organización trabajen conjuntamente con los técnicos y militares colombianos para avanzar en el desarrollo y la utilización de vehículos aéreos no tripulados (más conocidos como drones). Así las cosas, Corredor & Murillo (2018) aclaran que es trascendental que la FAC se acostumbre a los servicios que ofrecen estos nuevos dispositivos, en vista de que contar con estos artefactos representará una ventaja relevante en el dominio aéreo desde el punto de vista del ataque (aire-tierra), el espionaje y el reconocimiento (Armstrong & O'Neal, 2013).

Barrero (2018) afirma que los miembros de la OTAN tienen la expectativa de que los militares colombianos expertos en el empleo de aeronaves en contra de agentes irregulares les den un aporte significativo a los miembros de las fuerzas de las grandes potencias, ya que las principales naciones afiliadas a esta organización (Estados Unidos, Francia e Inglaterra) son muy competentes a la hora de conducir guerras de tipo regular; no obstante, estos han manifestado dificultades

para ejecutar contiendas asimétricas e irregulares en diferentes escenarios.

Por este motivo, será fundamental contar con un aliado o socio global que tenga experiencia en este tipo de guerras, contemplando que los colombianos se destacan por los resultados sobresalientes obtenidos en cada una de las operaciones en contra de asociaciones insurgentes en las que se combina el poder terrestre con el aéreo para localizar, estudiar y contrarrestar al enemigo por medio del uso de aviones, helicópteros, vehículos pesados y soldados (Barrero, 2018).

4. PODER NAVAL

El mar es un escenario estratégico para el desarrollo de los Estados, que a partir de la visión de Geoffrey Till se puede destacar su relevancia desde cinco aspectos como un recurso, un medio de transporte e intercambio, un medio de información, un medio de dominación y un área de soberanía (cco, 2018, p. 51). De esta manera, el dominio marítimo se ha configurado como una zona geográfica relevante para el desarrollo, por las ventajas que trae en proyección y acceso a recursos, así como el flujo de comercio internacional que atraviesa este escenario (Ramírez Benítez, 2018, p. 76)

Para definir el poder naval es necesario traer a colación al historiador militar experto en conceptos geopolíticos, específicamente en lo referido a la ‘oceanopolítica’⁶, Alfred T.

6 Concepto consolidado por el Almirante chileno Jorge Martínez Busch en el que expresa la importancia que tiene el mar en las relaciones e interacciones para el desarrollo de los Estados. Específicamente, “examinando la posición geográfica de los Estados marítimos en relación con el resto del mundo, surge una relación con el océano, distinta de la visión geopolítica a la que me he referido anteriormente”. Vinculando tal circunstancia con el hecho de que la realidad de esos Estados no es la tierra, sino el mar, se plantea otra perspectiva: la relación espacial existente entre la posición de los Estados, no con la tierra, sino con el océano, en la cual el entorno geográfico que le da el mar tiene influencia decisiva en las decisiones políticas (Duvauchelle, s. f., p. 6).

Mahan (2013), quien señala la importancia de este dominio, aproximando una visión referida a consolidar este elemento como ‘propiedad común’ de cada Estado, ligado a la idea de que expresaba con respecto de lo vital que se constituye el uso y control del mar; por lo cual, ha sido considerado un medio de tránsito para el intercambio y la comunicación entre diversas áreas geográficas, así como un elemento fundamental para el desarrollo. Este tipo de poder incorpora cuatro dimensiones en las cuales un Estado se debe desplegar para su proyección: marítima, aérea, submarina, terrestre (Moloeznik, 2009, p. 87).

Los principales rasgos característicos nacionales, la geografía, la organización política, la cultura, la alimentación, la economía, la industria, el desarrollo y la seguridad están íntimamente ligados al mar; estos conceptos están sostenidos en los elementos del Poder Marítimo, tal como lo describe Mahan (1890). Este conjunto de aspectos relacionados constituye los Intereses Marítimos de la nación, los cuales sumados al Poder Naval dan como resultante el Poder Marítimo del país (Valdivia & Ferrari, 2018, p. 110).

De este modo, para desarrollar el concepto de este acápite es necesario entender el poder marítimo, que se reconoce como la articulación entre el poder naval más los intereses marítimos, los cuales están alineados al fin último de salvaguardar la soberanía e integridad del territorio de un Estado. Desde la perspectiva de Uribe Cáceres (2016), se puede comprender como la capacidad que tiene el Estado para crear, desarrollar, mantener y proteger sus intereses marítimos, reconociendo también la importancia de la conciencia marítima como aspecto esencial para el desarrollo del poder naval (pp. 52-53). Puede entenderse que el poder naval se encuentra constituido por dos elementos articulados por medio de la voluntad estratégica: la fuerza, como elemento estratégico, y la posición estratégica, como aspecto geográfico (p. 65).

El desarrollo del poder naval es fundamental y requiere medios para ello, por lo cual es necesaria la consolidación de elementos como una Armada y una flota militar consolidada que permita alcanzar unos intereses marítimos como fines definidos propiamente por cada Estado. En este sentido, por intereses marítimos se entienden los aspectos relacionados con la seguridad del Estado para su desarrollo en lo referido al mar. Por lo general, como indica Moloeznik (2009), “el intangible de la voluntad nacional, del pueblo y del gobierno, de utilizar los beneficios que brinda el mar como verdadero motor que dinamiza y potencia a los intereses marítimos” (p. 83). Se pueden categorizar generalmente de la siguiente manera:

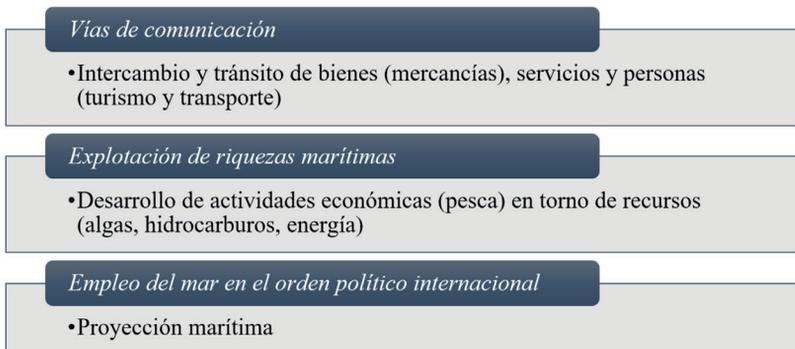


FIGURA 2. Categorías generales sobre los intereses marítimos

Fuente: Elaboración propia con datos de Moloeznik (2009, p. 83)

La expresión del poder naval se puede ver reflejada en los medios con los cuales cuenta, principalmente al constituir a la Armada como elemento de defensa fundamental al servicio de la nación que cumple funciones desde tres perspectivas o también conocido como ‘el triángulo de Booth’ (1980): un papel diplomático (simbólico), uno militar (disuasión) y uno de vigilancia (policía) como se evidencia en la figura 3 (Moloeznik, 2009, p. 87).

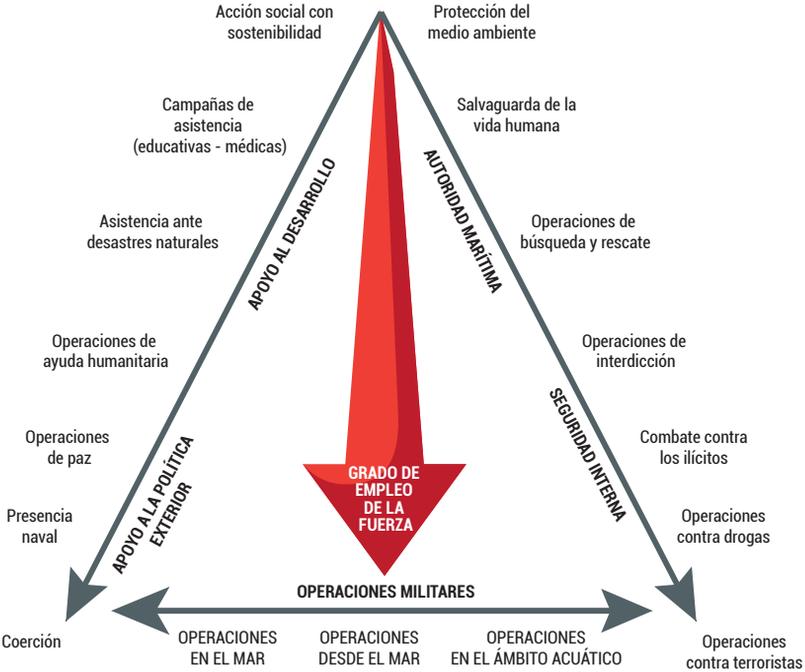


FIGURA 3. Roles del poder naval

Fuente: Valdivia & Ferrari (2018, p. 118)

De igual modo, no se debe limitar a la tenencia de medios como armamento, personal entrenado y naves (como fragatas, corbetas, buques, portaaviones, entre otros), sino que hay que tener en cuenta otros, como “establecimientos costeros, bases bien ubicados, tráfico comercial y alianzas internacionales de ventaja” (p. 84). Por lo general, las misiones que tiene una Armada pueden estar aproximadas en dos categorías, como lo muestra la figura 4.

La articulación de los medios para alcanzar los fines se desarrolla por medio de los modos, los cuales se pueden establecer en la estrategia marítima de un Estado como la hoja de ruta para el desarrollo y proyección de los componentes del poder marítimo.

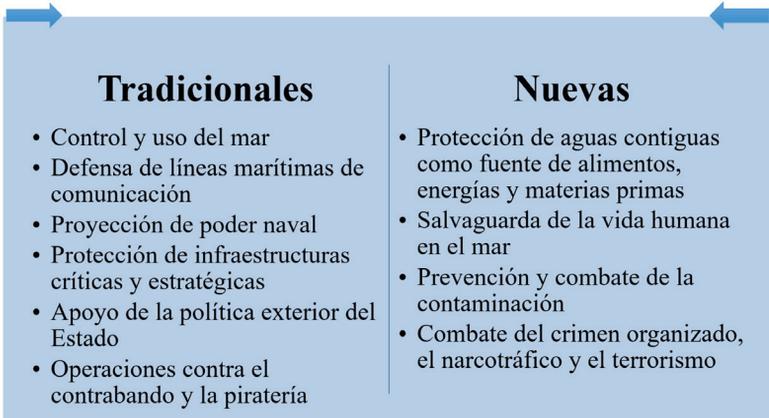


FIGURA 4. Categorías generales sobre las misiones de la Armada

Fuente: Elaboración propia con datos de Moloeznik (2009, p. 90)

4.1. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PODER NAVAL COLOMBIANO

Colombia es un Estado caracterizado por tener un frente bioceánico, es decir, tiene dos salidas a los océanos Pacífico y Atlántico, además, cuenta con una red fluvial de ríos aproximadamente de 24000 km, lo que es relevante para la proyección del poder marítimo y el desarrollo general de un país.

El dominio marítimo colombiano tiene una extensión de 928660 km², que representa el 44,86 % de la totalidad del país (el mar Caribe equivale a un 28,46 % y el océano Pacífico al 16,40 % restante). Los límites marítimos de Colombia se encuentran definidos en el artículo 101 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y a partir de ello se puede reconocer que son: i) marítimos (República Dominicana, Haití, Jamaica, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y marítimo-terrestres (Panamá, Ecuador y Venezuela) (Uribe, Rodríguez & Rivera, 2018, p. 22).

Con la Ley 10 de 1978, también llamada ‘Ley del mar’, se dictaron las disposiciones en cuanto a la delimitación del mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de Colombia, por lo cual el mar territorial comprende y se extiende hasta 12 millas náuticas; la zona contigua está comprendida por 12 millas náuticas adicionales a las mencionadas. Con respecto del mar, la zona económica exclusiva tiene una extensión de 200 millas náuticas como franja marítima más allá del mar. A nivel general, a partir del siglo xx, el desarrollo tecnológico y oceanográfico permitió el estudio de las aguas, el suelo y subsuelo marino, y abrió la posibilidad de llevar a cabo actividades de explotación marítima con el fin de obtener los recursos depositados allí (pp. 24-31).

Como mencionan Alonso & Gómez (2018), Colombia ha considerado el mar como un “motor para el desarrollo económico y social del país” (p. 135), por lo cual, la Armada Nacional ha encaminado sus acciones a la protección de la soberanía, teniendo la proyección de ser una ‘marina influyente’ con un desarrollo estratégico significativo y de proyección. De acuerdo con ello, como resultado de un diagnóstico realizado que evidenciaba mayores esfuerzos para el fortalecimiento, en el año 2006, se desarrolló un plan de actualización y mejoramiento de capacidades, “que a mediados de 2010 y 2011 marcó un primer hito de culminación” (p. 138), pero que manifestó mayores aspectos para el fortalecimiento y mejoramiento continuo.

Las operaciones se han encaminado al patrullaje por medio de unidades fluviales y de armamento ligero. La Armada cuenta con fragatas, corbetas, submarinos, patrulleros, botes, patrullaje, logístico, entre otros. En la década de los setenta, en razón a las tensiones del dominio marítimo por cuestiones limítrofes con otros Estados, se evidenció la necesidad de adquirir más capacidades de defensa como unidades de patrullaje medio (corbetas). A finales de la década

de los noventa, por medio de COTECMAR se desarrollaron no drizas fluviales o también llamadas patrulleras de apoyo fluvial. El último aspecto, relacionado con la decisión de construir una flotilla propia (en 1997) y, a partir de ello, se han desarrollado embarcaciones dotadas con “modernos sistemas de comunicación, armamento y blindaje especial para contrarrestar grupos armados al margen de la ley” (Armada Nacional, s.f.b, párr. 3).

Específicamente, por medio de la Política nacional del océano y los espacios costeros (PNOEC), consolidada desde el 1 de julio de 2007, y, actualmente, por medio del Plan estratégico naval, actualizado cada cuatro años, por medio del cual la Armada Nacional encamina su actuar y articula sus medios. Como lo consolida Ramírez Benítez (2018), se expresan los medios a partir de los ejes articulados de la estrategia marítima en Colombia con base en estos dos documentos en mención.

En la actualidad, como se menciona en el Plan estratégico naval 2015-2018, la Armada Nacional es considerada como un medio valioso de política exterior del Gobierno nacional. Esta herramienta es un medio para la participación en “operaciones navales combinadas, foros internacionales, proyectos de investigación científica marina, programas de capacitación y entrenamiento a terceros países [...] bajo una agenda de multilateralidad” (Armada Nacional, s. f., p. 36).

PAÍS	TERRITORIO MARÍTIMO Extensión geográfica	INTERESES MARÍTIMOS Fines	PODER NAVAL Medios	ESTRATEGIA MARÍTIMA Modos
COLOMBIA	<p>La Constitución Política de Colombia (1991) señala en el Artículo 101, que la extensión geográfica marítima es de 928.660 km², representando un 44,86% de territorio total del país.</p> <p>De igual manera, posee arrecifes coralinos de 300.000 hectáreas y manglares de 378.939 hectáreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia y apropiación territorial y cultura marítima. • Recursos ambientales, marinos y pesqueros. • Educación marítima. • Investigación científica, tecnológica y de innovación. • Poder naval. • Seguridad integral marítima. • Ordenamiento marítimo costero. • Transporte y comercio marítimo. • Turismo marítimo y recreación. • Industria naval y marítima. • Minería marina y submarina. • Pesca y acuicultura. • Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional (CCO, 2017). 	<ul style="list-style-type: none"> • La Armada Nacional de Colombia emplea el Poder Naval y se encarga de la seguridad marítima. Cuenta con la capacidad operacional y el geográfico. • La Dirección General Marítima (DIMAR) contribuye a fortalecer el Poder Marítimo garantizando la seguridad integral marítima. • Desarrollo de industria naval a través de COTECMAR. 	<p>Plan Estratégico Naval 2015-2018</p> <p>"Estrategias para el empleo y gestión sostenible del territorio marino-costero".</p> <p>Planes estratégicos 2030. a) Orión I-II: fortalecer capacidades; b) Puente: completar medios para una cobertura efectiva; c) Faro: renovación del material naval.</p> <p>Estrategia pentagonal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rol internacional, operaciones de paz y ayuda humanitaria; presencia naval y ejercicios combinados. 2. Defensa y seguridad nacional. Soberanía, integridad territorial, combate al terrorismo y al narcotráfico, disuasión estratégica, manejo de crisis. 3. Seguridad marítima y fluvial. Protección vida humana en el mar, cumplimiento legislación interna e internacional, control tráfico marítimo, ayudas a la navegación. 4. Protección del medio ambiente. Protección mares y océanos, control tráfico lícito de especies, control vedas, control contaminación. 5. Desarrollo marítimo. Protección y sostenibilidad de los recursos marítimos, investigación científica marina, servicio cartográfico e hidrográfico.

Tabla 1. Ejes articuladores de la estrategia marítima de Colombia

Fuente: Ramírez Benítez (2018, p. 79)

4.2. PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL PODER NAVAL COLOMBIANO

La proyección del Estado colombiano está guiada para consolidarse como una potencia media oceánica, es decir, un Estado que posee capacidades de poder marítimo para la gestión integral del territorio para su proyección y participación decisiva en el escenario internacional, con el fin de brindar bienestar a la población, aumentar el desarrollo sostenible y afianzar la capacidad de influencia en el ámbito regional (CCO, 2018, p. 51). A partir de la PNOEC se plantean como retos nuevos:

- i. Aumentar la capacidad disuasiva y la capacidad científica de investigación para fortalecer el planeamiento y dar respuestas a problemáticas marítimas vigentes.
- ii. Mayor incidencia internacional que permita un posicionamiento respecto de Estados y organizaciones.
- iii. Gestión estratégica de los intereses marítimos alineando la diplomacia, la seguridad y los aspectos económicos relacionados.
- iv. Plataforma exportadora mundial.
- v. Fortalecimiento y consolidación.
- vi. Aprovechamiento del comercio marítimo y promover la integración regional.
- vii. Generación de conciencia marítima (CCO, 2018).

Lo anterior, en conjunto con el logro de las metas propuestas en el Plan de desarrollo 2030 de la Armada mediana de proyección regional, del cual se encuentra alineado el Plan Faro 2030, con la proyección de los componentes:

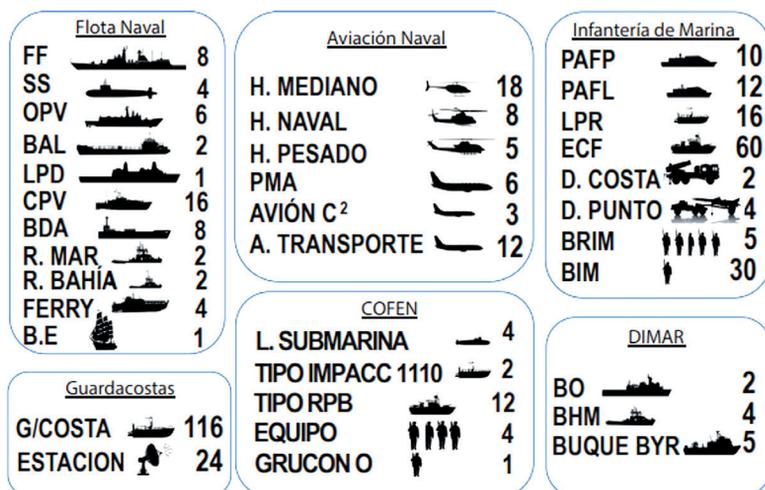


Figura 5. Estructura de fuerza – Plan Faro 2030 / Proyección de los componentes

Fuente: Armada Nacional (s.f., p. 38)

En el desarrollo y la proyección de Colombia, la cooperación internacional y regional está dada por medio de alianzas para el desarrollo de operaciones navales a fin de contrarrestar las amenazas que se generen en el dominio marítimo es uno de los puntos proyectados por la Armada Nacional. Lo anterior, específicamente por medio de lo que se denomina ‘cooperación naval multinacional’ para establecer alianzas; de este modo, la interoperabilidad permite formular alianzas para recibir un respaldo y apoyo que permita proteger y garantizar la seguridad y salvaguardia de la soberanía nacional y, en general, de los fines nacionales (Uribe Cáceres, 2018, p. 180). Asimismo, Uribe Cáceres señala en prospectiva:

La participación de unidades a flote y aéreas de la Armada Nacional en operaciones marítimas internacionales tendrá incidencias en el Estado colombiano, relacionadas con la generación de influencia y fortalecimiento

de la confianza mutua entre las marinas participantes, la asistencia humanitaria en operaciones multinacionales que ayuden en situaciones calamitosas naturales o antrópicas, el ejercicio de la diplomacia naval, la construcción y actualización permanente de interoperabilidad naval-militar para la aplicación regional y nacional, la consolidación de la nación (2018, p. 174).

Lo anterior es vital para la generación de estrategias entre Estados, con el fin de enfrentar otros retos actuales derivados, comunes e internacionales, y para el fortalecimiento de capacidades en lo referido a salvaguardia de intereses de la nación y a la propensión por el desarrollo marítimo y marino-costero (cco, 2018, p. 64). Además, la proyección de las vías de comunicación marítima por medio del fortalecimiento del desarrollo sostenible mediante los puertos y encaminada a la garantía de seguridad integral marítima (p. 66).

Para el fortalecimiento del poder naval, el desarrollo de la industria naval es fundamental al igual que de la marina mercante, que permite el desarrollo de capacidades para el diseño, mantenimiento, reparación, modernización de buques y artefactos navales. Este desarrollo está proyectado a la industria de astilleros y se identifica como un exportador potencial, en consonancia con el desarrollo tecnológico naval, fluvial y marítimo. De este modo,

fomentar el desarrollo de Clúster astilleros a lo largo de las costas Caribe y Pacífica, privilegiando aquellos puertos que ofrecen una posición geográfica estratégica y que además proveen ventajas comparativas en cuanto a ubicación, profundidad y protección de la bahía (p. 67).

Otro aspecto relevante para la proyección de la Armada Nacional de Colombia es la Antártida, la cual es considerada una zona de interés para el Estado colombiano. Lo anterior, ha sido evidenciado en las expediciones que se han llevado a cabo para llevar a cabo estudios exploratorios de fauna, flora, oceanografía, condiciones geográficas, entre

otros factores. Actualmente, va en la V versión, la cual fue denominada ‘Almirante Campos’, a bordo del buque ARC 20 de Julio, y cuenta con dos botes tipo *zodiac*, un bote tipo *defender* y un helicóptero *Bell-412* de la Armada Nacional (al igual que con el avión *C-130 Hércules* de la Fuerza Aérea Colombiana). Esta serie de travesías se realiza en el marco del ‘Programa antártico colombiano’ (cco, 2018b).

5. CONCLUSIONES

La participación de las Fuerzas Militares en la alianza que se constituyó con la OTAN en la cual se estableció a Colombia como socio global (formalizada en el año 2018 durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos), permite consolidar una estrategia con una capacidad de disuasión creíble, sostenible y sustentable. En este sentido, la articulación de los componentes terrestre, aéreo y marítimo del poder militar debe estar guiada a partir del desarrollo de capacidades en estos dominios nacionales, como se hizo evidente desde una perspectiva teórica, una histórica y una prospectiva.

Teniendo en cuenta que la formalización de la alianza en mención fue antecedida por unos acercamientos aproximadamente de hace una década, por medio de: i) *fase exploratoria*, en el año 2006, en la cual se consideró que el Estado colombiano pudiera ser partícipe como aliado o ‘miembro extra’ de la OTAN; ii) *desarrollo sustancial*, con un ‘acercamiento’ en junio de 2013, cuando se firmó provisionalmente un *convenio de cooperación e intercambio de información*, que luego fue mayormente comprometido en el 2016 para la cooperación militar (Torrijos & Abella, 2017, p. 61).

La categoría de socio global favorece su proyección geopolítica y permite un mayor acercamiento en cooperación con

la organización internacional, con el fin de contrarrestar desafíos regionales e internacionales comunes. Es así como el rol del Estado colombiano en el escenario internacional se encuentra reforzado con esta medida relacionada con la interoperabilidad que se estima en un máximo desarrollo para el fortalecimiento de las fuerzas y el afianzamiento de lazos comunes.

En el ámbito de la seguridad, la alianza es vista como una oportunidad para que la doctrina militar de Colombia mejore continuamente, con respecto de otros estándares internacionales en su relación con Estados que destinan un mayor gasto en defensa. La cooperación está encaminada desde varias temáticas para el mejoramiento de la capacidad militar de las fuerzas, como el terrorismo, la ciberdefensa, la seguridad humana, entre otros aspectos, (Pacheco, 2018). Por ello, se estima la proyección del poder militar como un elemento de la política exterior colombiana, por medio de una participación en misiones internacionales de la OTAN para mejorar el posicionamiento de Colombia en un ámbito hemisférico y prospectivamente en lo internacional. De igual manera, para el reforzamiento operativo de las capacidades de seguridad y defensa de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta, entre otras cosas, experiencias militares de otros Estados de la alianza (Torrijos & Abella, 2017, p. 65).

La proyección de la relación de Colombia con la OTAN se encuentra ligada a la transformación que se encuentra llevando a cabo, por ejemplo, el Ejército Nacional que se deriva de un enfoque multimisión ligado a la doctrina Damasco, la cual se encuentra ligada al plan 'Victoria Plus', por medio de la consolidación de unidades como el Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF), entre otras.

El desarrollo del poder aéreo ha sido un aspecto fundamental para la proyección de las capacidades de defensa,

teniendo en cuenta que se ha ampliado la intención de fortalecer el trabajo conjunto de las fuerzas. De igual manera, la participación de la Armada Nacional en operacionales internacionales permite la actualización y modernización de sus medios en cuanto al entrenamiento del personal y del equipo material, lo cual refuerza de forma indirecta las capacidades navales estratégicas (Uribe Cáceres, 2018, p. 180).